

06/09/2017

Fiscal Regional se reunió con Fundación Emilia y familiares de víctimas

"Fue una reunión muy enriquecedora y que nos va a permitir realizar actividades conjuntas para lograr una sensibilización mayor". De este modo resumió el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, el encuentro sostenido esta mañana en Puerto Montt con representantes de la Fundación Emilia y familiares de víctimas de delitos de manejo en estado de ebriedad causando muerte. En la oportunidad, se planteó la situación de Chiloé en relación a este tipo de delitos y también se vieron materias concernientes con la capacitación vinculada a estos temas.



Desde el punto de vista del Fiscal Emilfork, la reunión fue muy enriquecedora y colaborativa y "nos permite además mirar el futuro y nuestro quehacer con una sensibilidad especial respecto de las víctimas de manejo en estado de ebriedad causando la muerte o lesiones graves o graves gravísimas. Son hechos de altísima gravedad, de especial sensibilidad, que causan un gran dolor a las víctimas indirectas y esto nos hace a nosotros como Fiscalía también tener el deber de asumir la responsabilidad de agotar todos nuestros medios para investigar a fondo estos ilícitos, estos delitos, y lograr las penas que señala la ley y con la mayor celeridad posible en estos casos".

El jefe regional del Ministerio Público también destacó que se tratara la posibilidad de realizar actividades conjuntas con la Fundación Emilia "para lograr una sensibilización mayor, para lograr una compenetración mayor en relación con la persecución penal de esta categoría de delitos".

Por su parte, Carolina Figueroa, presidenta de la Fundación Emilia indicó que "para nosotros fue súper importante como institución que el Fiscal Regional recibiera a las familias y recibiera las inquietudes que teníamos con respecto de tres casos de la Isla de Chiloé, además la atención que tiene en poner a las víctimas en el centro de los procesos penales creemos que es una iniciativa que debe ser valorada y repetida en las otras fiscalías a lo largo del país". Añadió que "como institución estamos preocupados por realizar de procesos de sensibilización a los fiscales y nos pareció una idea sumamente interesante el poder hacer capacitaciones sobre qué es lo que significa ser una víctima de un delito vial y cuáles son los procesos, en materia internacional, de cómo se trata y se genera empatía con este tipo de víctimas".

Durante 2016, en la Región de Los Lagos se registraron 2327 delitos contemplados en la denominada "Ley Emilia" que sanciona los manejos en estado de ebriedad o conducción bajo la influencia del alcohol, 16 de los cuales corresponden a manejos en estado de ebriedad causando muerte. Otro dato aportado por la Fiscalía Regional es que en cuanto a las causas terminadas por sentencia definitiva, en el 80% de éstas el veredicto fue condenatorio.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369